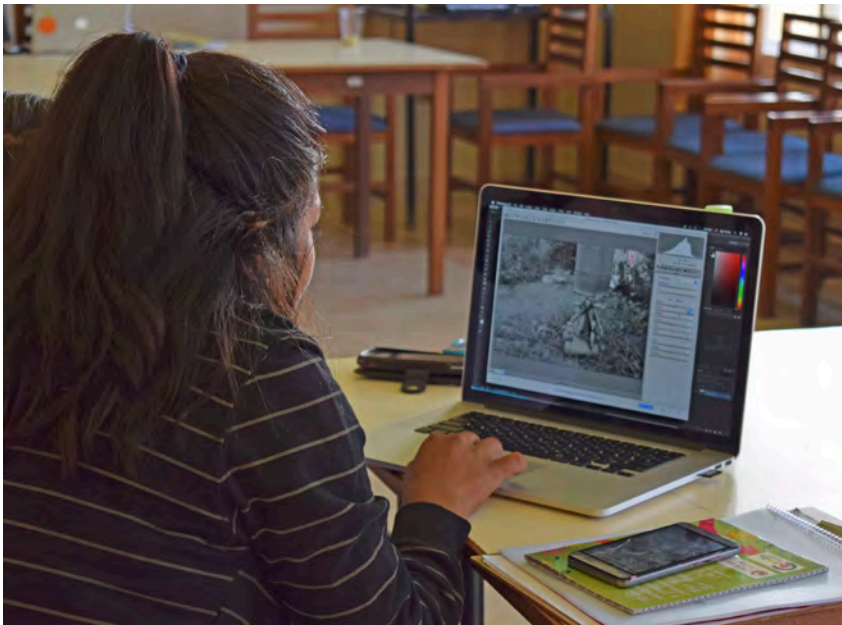


terre des hommes suisse





Algunas imágenes del trabajo realizado por las niñas y niños periodistas.

Niñ@s periodistas para revisar la convención

La Convención sobre los derechos de la niñez fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 y fue suscrita por 196 países, lo que convirtió a este tratado internacional en el más ratificado de toda la historia de las Naciones Unidas.

La mirada de las niñas y niños sobre su propia situación suele ser muy diferente de la que pueden tener las personas adultas, porque es ajena a la visión adultocentrista que victimiza o criminaliza, y que anula la participación y el protagonismo.

De ahí que revisar los 30 años de vigencia de la Convención sobre los derechos de niñas y niños no era posible sin la mirada de ellas y ellos en un ejercicio de participación y de afianzamiento de su protagonismo en sus vidas mismas.

Así surge el proyecto Niñ@s periodistas que es llevado adelante por Terre des Hommes Suisse y sus copartes en Cochabamba, La Paz, Potosí y Sucre, y de manera simultánea con las coordinaciones nacionales de Colombia, Perú, Brasil, Senegal, Mali, Haití, Burkina Faso, India y Suiza.

En Bolivia participaron 20 niñas y 11 niños, la mayoría al tanto de sus derechos contemplados en la convención desde el 20 de noviembre de 1989, fecha en la que se suscribió este tratado internacional que es el más ratificado de la historia de las Naciones Unidas con 196 países signatarios.

Este grupo de niñas y niños fue capacitado en técnicas periodísticas a fin de darles las herramientas que les permitieran relacionar la retórica de la convención con las realidades que viven. De esta forma se pretendía que identifiquen si se cumplen los derechos de la niñez.

En las páginas que siguen ponemos en su consideración reportajes escritos y fotográficos sobre las temáticas que fueron elegidas por las niñas y niños, desde los enfoques definidos por sí mism@s. Su narrativa va más allá de la revisión, porque contiene también denuncia y propuestas para mejorar situaciones muy graves, pero desde la dignidad y desde una madurez que a veces es ignorada y omitida por quienes tienen la responsabilidad de velar por las niñas y niños.





| | |
|---|----|
| “No necesito terapia, quiero justicia”..... | 3 |
| Los tíos son los familiares que más explotan a niños en el trabajo..... | 6 |
| Los sueños no se cumplen se trabajan..... | 8 |
| En la casa están los objetos de tortura del siglo XXI contra niñas y niños..... | 10 |
| Adolescentes embarazadas sufren humillaciones en el colegio..... | 12 |
| Muchos niños viven sin la protección de su familia..... | 14 |
| Niños no denuncian el bullying..... | 16 |
| La comida chatarra abunda en los colegios..... | 18 |
| El niño que quiso cambiar por el acoso a su tartamudez..... | 20 |
| Las niñas y niños con discapacidad estudian con alegría..... | 21 |
| Niñas y niños menores de 12 años realizan trabajos peligrosos en Sucre..... | 22 |
| Los niños del campo se adaptan con dificultad a la ciudad..... | 24 |
| Yo juego ajedrez con mis compañeros en el colegio..... | 26 |
| Participación en actividades extraescolares enfrenta algunos obstáculos..... | 27 |
| Bullying en primaria por la apariencia física..... | 28 |
| Encuentro nacional de niñas y niños en imágenes..... | 29 |

Coordinación general • Patricia Vargas
Edición y diagramación • Helen Álvarez Virreira
Asistente administrativa • Marcia Pomareda

Foto de tapa y de contratapa • MISI Studios

Agradecemos la colaboración de Alejandra Herbas y Camila Jiménez, y de nuestras copartes:

Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL)
Fundación Ayni
Mujeres Creando
Pastoral Social Caritas Potosí (Pasocap)

Oficina nacional Terre des Hommes Suisse
Calle Pedro Blanco #1344
Edificio Continental, piso 6, of. 6D
Teléfono: +591 4 4418772
Cochabamba - Bolivia

www.tdhsbolivia.org @tdhsbolivia
 @TerredesB terredeshommessuissebolivia

“No **necesito** terapia, quiero **justicia**”

Por María Micaela Méndez Vargas



La muñeca de Milagro, en su cama.

“Hace cinco años mi vida cambió por completo. Yo era una niña segura y confiaba en las personas. Lo que más me gustaba era estar con mi papá, pero hasta llegué a tener miedo de él por culpa de un conocido de mi familia. Ese hombre entró a mi casa y me lastimó; me callé durante varios meses, tenía miedo de que me riñan y sentía vergüenza. Dejé de ponerme mis vestidos favoritos y comencé a usar ropa vieja y

ancha. Ahora tengo 16 años y siento rabia, porque la justicia no me creyó”.

Este es el testimonio de Milagro, una niña que denunció agresión sexual junto a sus padres. Fueron a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de un municipio del departamento de Cochabamba y ella tuvo que contar lo vivido varias veces: primero a un psicólogo, luego a otro, más tarde a una psicóloga, dos semanas des-

pués a otra psicóloga y a un policía, cuatro meses después a otra psicóloga. A esto se le llama revictimización. Su declaración fue grabada una y otra vez, y se hizo en una oficina donde había cuatro escritorios con funcionarios que atendían otros casos.

“Tenía que entrar sola y a mi mamá le hacían esperar afuera. Había mucha gente adulta, hombres y mujeres que estaban haciendo su de-



nuncia y yo escuchaba lo que decían. Sentía vergüenza, porque también me escuchaban. La gente se ponía a hablar de lo que me pasó y los funcionarios de la Defensoría les contaban más detalles. Mi mamá reclamó y les dijo que no deberían divulgar la información, porque era un caso delicado, pero no le hicieron caso”.

La Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente, tiene cuatro artículos que prohíben la revictimización (25, 154, 173 y 286), pero no fueron aplicados por la Defensoría de la Niñez. Milagro sufrió también la vulneración de derechos que están en la Convención sobre los Derechos del Niño: artículo 3 sobre el interés superior del niño; artículo 4, aplicación de los derechos; artículo 16, protección de la intimidad y artículo 19, protección contra los malos tratos.

Las influencias del agresor

De nada sirvió la revictimización, lo único que provocaron en la Defensoría de la Niñez fue que mucha gente se entere de lo ocurrido a Milagro. Los vecinos hablaban y exageraban, pero los padres mantenían la calma para que no haya peleas.

La Policía detuvo al agresor por algunos días, pero él era hermano de una concejala del municipio y ella usó sus influencias para liberarlo. La mamá de Milagro cuenta que la concejala hizo que el alcalde de entonces despida a la abogada de la Defensoría, que estaba a cargo del caso. “Por eso yo he tenido que optar por el abogado y pagarle”.

La denuncia fue derivada a la Fiscalía, “pero no sabíamos que el abogado que mi mamá contrató, también estaba ayudando al agresor por influencia de la concejala”. El

Fueron a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de un municipio del departamento de Cochabamba y ella tuvo que contar lo vivido varias veces: primero a un psicólogo, luego a otro, más tarde a una psicóloga, dos semanas después a otra psicóloga y a un policía, cuatro meses después a otra psicóloga. A esto se le llama revictimización.

caso estaba avanzando, pero nadie le informaba nada a la familia, por más que estuvieran preguntando todo el tiempo. Tras ocho meses, el proceso fue rechazado, porque supuestamente no había pruebas. Un tiempo después el abogado fue nombrado director jurídico de la Alcaldía.

“Como madre me siento muy impotente, quizás muy frustrada por el caso que no se ha llevado adelante, por política tienen que intervenir haciendo leyes aprobadas, pero no hacen cumplir la normativa o los reglamentos. La justicia está mal en Bolivia”.

Justicia corrompida

El Alcalde del municipio donde vive Milagro confirmó lo que dijo su mamá: “la justicia se ha corrompido y siempre en base a esa corrupción

no se ha logrado castigar al que hace el delito”. Dijo que también hay manoseo político. Sin embargo, afirmó que la Defensoría y el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) “están trabajando en la prevención del delito” y apoyan a las víctimas para hacer prevalecer el derecho de los niños.

Lo que no mencionó el alcalde es que su actual director jurídico era el abogado de Milagro y que trabajaba al mismo tiempo para el agresor, hasta lograr que el caso se cierre. Hablamos con este abogado y le preguntamos en general sobre la vulneración de los derechos del niño, pero él se dio cuenta de que nos referíamos a Milagro. Su respuesta fue que los padres que hacen la denuncia, son los que hacen caer el proceso, porque no entregan pruebas y “eso hace pensar a la víctima que no hay justicia”.

En Bolivia, cada día cuatro niñas y niños son víctimas de violencia sexual, según una declaración del ministro de Justicia, Héctor Arce, realizada en noviembre del 2018. El año 2017, hubo 1.324 casos de abuso sexual, pero solo 420 tuvieron sentencia.

La justicia no es gratuita

Otro gran obstáculo ha sido la economía. La familia de Milagro ha gastado mucho en pasajes, aunque su mayor gasto ha sido en los viáticos y honorarios del abogado.

Según la Constitución Política del Estado la justicia es gratuita y con celeridad. El artículo 10 del Código Niña, Niño y Adolescente dice: “los procesos judiciales o procesos administrativos en los cuales se encuentran involucrados niñas, niños o adolescentes serán de carácter gratuito para estos”.



En el espaldar de su cama, cuelga el crucifijo de Milagro.

“Él me ve y se ríe”

“He crecido viendo al agresor”, relata Milagro. “Cuando iba a la tienda, a mi colegio, me daba miedo, porque él siempre estaba afuera y me veía y se reía. Incluso cuando se me hacía tarde para ir al colegio quería pedir taxi, pero me acordaba que ese señor trabaja en la línea de transporte y decía ‘qué voy a hacer si me mandan a ese hombre para que me recoja’. En algunas ocasiones se atravesaba como si tuviera la conciencia tranquila y

no hubiera hecho nada, y ni siquiera tiene vergüenza de mirarme, solo se burla. Eso a mí me da mucha rabia y me da miedo que nos haga algo”.

La niña se aisló de la sociedad, evitó tener amigos y salía poco de su casa, ni siquiera iba al mercado. “Trato de irme lo más rápido posible de mi colegio, solo al verlo me da mucho coraje. Cuando mi familia pidió restricción, porque tenían miedo de que me haga algo, ni siquiera lo tomaron en cuenta, no les importó”.

“Yo ya no quiero ver a ese hombre en la calle, porque de alguna manera siento que con su mirada me sigue acosando. Yo lo único que pido, por favor, es que él esté donde debe estar, en la cárcel”.

Que esté en la cárcel

Milagro cuenta su historia, porque cree que puede ayudar a que otras niñas y niños víctimas de abuso sexual no se callen y le avisen a la persona de su mayor confianza. También para concientizar a las autoridades para que mantengan su ética y moral, y no se corrompan y, lo primordial, que haya justicia.

La responsable de la Defensoría de la Niñez de su municipio le dijo a Milagro que las consecuencias del abuso sexual son los traumas y la autoestima baja. Le dijo también que este tipo de violencia se puede superar con terapia psicológica, tanto individual como familiar.

“Yo no tengo mi autoestima baja, yo no necesito que me den terapia, porque lo único que hacen es que yo vuelva a contarles lo que pasó. Yo no consigo nada con eso, lo único que provocan es que yo me ponga mal. Yo ya no quiero ver a ese hombre en la calle, porque de alguna manera siento que con su mirada me sigue acosando. Yo lo único que pido, por favor, es que él esté donde debe estar, en la cárcel”.

* Este reportaje obtuvo el primer lugar en el concurso Niños periodistas en empate con otro de Potosí.

Los tíos son los familiares que más explotan a niños en el trabajo

Por Hugo Mishael Armijo Bautista y Alex Paca Vásquez



El trabajo de la construcción exige levantar mucho peso.

Las tías y tíos son los familiares que con más frecuencia utilizan el trabajo de sus sobrinos en la ciudad de Potosí para su beneficio, sin pagarles o con pagos mínimos; esta es una realidad conocida por funcionarios públicos e instituciones privadas de apoyo a niñas y niños trabajadores.

Hugo Mishael tiene 16 años, es de la ciudad de Poto-

sí y vive con su madre y sus tres hermanitos. Sus padres se separaron hace cuatro años y en ese momento él quedó a cargo de mantener a su familia.

Él relata sus inicios: “Yo empecé a trabajar a mis siete años con mi padre en la construcción, aunque no ganaba un sueldo. Desde ese momento me familiaricé con el trabajo; aunque era duro, igual era feliz, mi familia estaba más unida. Dejé el trabajo con mi padre a los nueve años, porque él se fue a un ingenio y ahí empezó con el alcoholismo. Finalmente, en el año 2015 se separaron mis padres”.

Franklin Sunagua, jefe de Género y Generacional de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, explica que en la ciudad “la mayor parte de trabajo (infantil) es en la construcción y la minería; por las características del medio en Potosí, los que más llegan a aprovecharse de esos casos son los familiares y empleadores”.

La trabajadora social Luz Rivera, de Pastoral Social Cáritas (PASOCAP) y Casa NATs (niñas, niños y adolescentes trabajadores), dice que conoce varios casos de niños o adolescentes que hacen diferentes trabajos para su familia. Un tipo de trabajo es con el padre y la madre, en beneficio de la familia, en el que los niños no son reenumerados. El segundo tipo de trabajo es con sus tíos o tías, a veces con el abuelo, en el que ella cree que sí es necesario pagarles, porque implica cumplir horarios y una jornada laboral.

Eso sucedió con Hugo Mishael: “Mi madre empezó a mantenernos con lo que había ahorrado y en el año 2017 empecé a trabajar como electricista, pero no



había mucho trabajo. En enero de 2018 empecé como ayudante de albañil con el hermano del ahijado de mi abuelito. En mi familia, a mí y a mis hermanos nos enseñaron a llamarle tío a él por respeto”.

Trabajo peligroso

El adolescente trabajó en una construcción de tres pisos, el lugar era inseguro y había que subir por una escalera de aluminio. No existía botiquín, no le dieron implementos de trabajo, llevaba su propia comida, su medicina y el pasaje corría por su cuenta.

“Yo era ayudante y contra maestro de albañil –relata Hugo Mishael–. El trabajo que realizaba era duro, tenía que subir bolsas de cemento en el hombro desde el suelo hasta el tercer piso y como la escalera era de aluminio había miedo de caer al piso. También tenía que subir cargando, y con ayuda de sogas, los ladrillos, arena, grava, agua, yeso y carretillas”.

La Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 32, explica que los niños deben ser protegidos contra los trabajos peligrosos para su salud o que les impidan ir a la escuela. El relato de Hugo Mishael revela que ser ayudante de albañil es un trabajo arriesgado. Cuatro meses antes de que él se iniciara en este oficio, otro niño sufrió un accidente en la misma construcción.

Abusando de la confianza

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que ser obrero de construcción es uno de los tres trabajos más peligrosos del mundo. Franklin Sunagua explica

Yo empecé a trabajar a mis siete años con mi padre en la construcción, aunque no ganaba un sueldo. Desde ese momento me familiaricé con el trabajo; aunque era duro, igual era feliz, mi familia estaba más unida.

que “es habitual que los familiares exploten (a los niños)”, usando la confianza que existe por ser familia, por un sueldo mínimo o por el “obsequio” de cierta cantidad de dinero.

“No te pagan tus horas de trabajo, muchas veces trabajas todo el día incluso por la noche (...), te dan unos cuantos pesos indicando que te están apoyando”, dice Sunagua.

La Casa NAT’s ha intervenido para la restitución de derechos en varios casos de explotación laboral; hay situaciones de tíos que hacen trabajar a los sobrinos y no les pagan con la siguiente excusa: “te estoy dando la comida”.

¿Pero por qué Hugo Mishael trabajaba en esas condiciones? “Yo trabajaba con mi tío porque era el único modo de conseguir un poco de dinero. Era el único trabajo que encontré, había otras alternativas, pero fuera de la ciudad, incluso era en el exterior del país”, dice en su relato.

La remuneración era otro problema. El adolescente explica: “Lo que normalmente un ayudante de albañil ganaba en un día, yo lo ganaba en dos. Con 40 bolivianos el jornal, no podía mantener o ayudar a mi familia, porque era muy poco. Así estuve más o menos siete meses”. No hizo nunca la denuncia de su caso porque se trataba de un familiar.

Mecanismos de denuncia

Cuando se realiza la denuncia, el Ministerio de Trabajo busca la restitución de los beneficios laborales, por ejemplo que paguen el salario, cumplir horas de trabajo, etc. Si la denuncia es ante la Defensoría de la Niñez, los niños encontrarán apoyo legal, apoyo social y psicológico.

La Casa NATs también hace gestiones para intermediar en algunos casos que conocen. La trabajadora social Pilar Ramos explica: “En algunos casos, a primera visita, el familiar o tío ha indicado que sí va a remunerar”. La gestión consiste además en explicarles el contenido de las leyes sobre el trabajo infantil.

Sunagua no tiene el dato exacto de casos de niños trabajando para familiares, pero afirma que sí existe gran cantidad de ese tipo de trabajo en el municipio.

Hugo Mishael nunca más quiso volver a las labores de construcción con su tío. “Ahora, hace un mes y medio que no trabajo porque mi nuevo jefe se fue de vacaciones al campo. En este tiempo me dediqué al estudio, estoy en quinto de secundaria, y volveré a trabajar la siguiente semana porque necesito dinero para mis estudios”.

* Este reportaje obtuvo el primer lugar en el concurso Niños periodistas en empate con otro de Cochabamba.

Los sueños no se cumplen se trabajan

Por Brayan Núñez



Pedro trabaja en la plaza central de Cliza. Se levanta a las 7 de la mañana y lustra zapatos hasta el mediodía; después de almorzar se va al colegio.



El material de trabajo de Pedro, un niño que lustra zapatos para ayudar a su mamá. Vive en el municipio de Cliza de Cochabamba.

“Yo quiero ganarme para poner para el libro, piden en la escuela y para eso”. Eso dice un niño que trabaja en el mercado central de Cliza, como ayudante en el baño público. Su chaqueta tiene estampada la frase “Los sueños no se cumplen, se trabajan” y él lo hace. Se esfuerza para estudiar y ayudar a su papá, para que les alcance el dinero.

“Si no trabajo de dónde voy a sacar dinero y quién me va a cuidar”, dijo otro niño, que trabaja lustrando zapatos en la plaza principal del municipio de Cliza, en Cochabamba. El dinero que gana su mamá no les alcanza para toda su familia. La misma historia repite el encargado de un centro de fotocopias.

En Bolivia, hay tres millones de niñas, niños y adolescentes menores de 17 años. Unos 739 mil realizan alguna actividad laboral o trabajo, según el Instituto Nacional de Estadísticas.

La realidad de Cliza es parecida a la de muchos municipios de Cochabamba, donde niñas y niños deben trabajar para pagar sus estudios o ayudar a su familia. En uno de los colegios del municipio “el 43% de estudiantes se dedica a trabajar en turno alterno para poder solventarse, ya sea en sus estudios o poder ayudar a su familia”, lamentó una profesora.

En otros casos, las niñas y los niños trabajadores abandonan sus estudios y esto provocó alarma en las escuelas. Una de las medidas para ayudarles fue crear una comisión pedagógica para reforzar la parte educativa.

El artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice que las niñas y niños tienen derecho a estar protegidos contra los trabajos peligrosos para su salud o que les impidan ir a la escuela.



El mensaje de la chaqueta de Ariel, “Los sueños no se cumplen, se trabajan”, es como su vida misma. Trabaja para pagar sus estudios y ayudar a su papá; estudia para superarse.



Ariel dobla el papel higiénico de 8 a 12 de la mañana, es ayudante en el baño público de Cliza; también hace otras tareas que le pide su empleador.



Ariel cobra por el uso del baño, le entrega el dinero al dueño del servicio.



Las personas que son atendidas por Mauricio llevan sus documentos para sacarles fotocopia.



Mauricio trabaja en un centro de fotocopias de Cliza de 7 de la mañana a una de la tarde. Después se va al colegio.



Luego de sacar las fotocopias, las engrapa y las entrega a la clientela.

** Este reportaje obtuvo el segundo lugar en el concurso Niños periodistas.*

En la **casa** están los objetos de **tortura** del siglo XXI contra **niñas** y **niños**

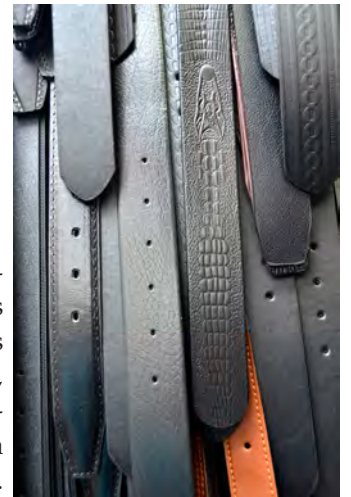
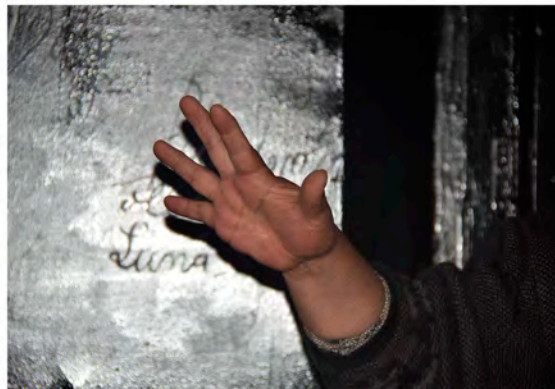
Por José Armando Chipani,
Camila González Aramayo,
Dilan Villca Prado y Paloma
Ayllón Zambrana



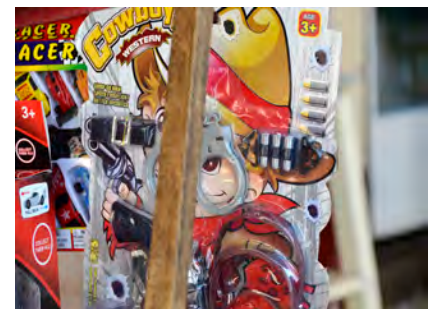
Este es un *kimsacharani*, un látigo hecho con tres tiras de cuero, con el se castiga a las niñas y niños en la zona andina de Bolivia. En la cultura aimara, cada tira representa uno de sus principios: *ama sua* (no seas ladrón), *ama llulla* (no seas mentiroso) y *ama q'uella* (no seas flojo).



Con el zapato y la mano golpean a las niñas y niños con mucha frecuencia.



Cinturones de distintas formas y tamaños se venden en las calles y las tiendas, muchos servirán también para lastimar a niñas y niños.



Con este *set* de juguetes los niños aprenden a ser violentos, pero el palo que se ve sirve también para golpear a esos mismos niños.



Con esta foto hemos querido representar el dolor que deben sentir las niñas y niños al ser golpeados con un látigo como el *kimsacharani*.

* Este reportaje obtuvo el tercer lugar en el concurso Niñ@s periodist@s.

Un palo de escoba, un trapo, un zapato, una manguera, cadenas para perro, son objetos de uso diario en la casa. Si los juntamos con un látigo de cuero y un cinturón se convierten en instrumentos de tortura contra niñas y niños en pleno siglo XXI. Tener que identificar y fotografiar cada una de estas cosas nos provocó miedo, dolor, rabia y decepción.

Entrevistamos a estudiantes, profesores, mamás y papás, a una abogada de la Defensoría de la Niñez, a una trabajadora social del servicio legal Mujeres en busca de justicia y a una psicóloga. Les preguntamos si las niñas y niños sufren violencia física, nos contestaron que sí. Luego quisimos saber con qué les golpean y nos dijeron que lo que más utilizan para hacerles daño son: la mano, el palo de escoba, cuerdas, zapatos, trapos mojados, cinturones, cadenas y el temido *kimsacharani* (látigo). También les echan agua fría

o caliente, los queman con ladrillos y con planchas, les lanzan piedras, los arrojan contra las paredes, les tiran del cabello, los encierran...

Basándonos en esos relatos fuimos a los mercados a buscar esos objetos para fotografiarlos y algunas personas nos ayudaron agarrándolos. En el mercado de la Max Paredes, en la ciudad de La Paz, encontramos *kimsacharanis* por montones, colgados en clavos. Nos hizo pensar en los ganchos donde cuelgan la carne y también en el dolor que se debe sentir con un látigo, debe ser como sentir que trituran tu carne y te quitan un pedazo de tu cuerpo. Estos látigos cuestan entre 7 y 10 bolivianos, que equivalen a un dólar y algo más, y se venden muchos.

En el mercado de Ciudad Satélite, en la ciudad de El Alto, encontramos también escobas, trapos, cadenas, mangueras y cinturones que no

cuestan mucho y que se encuentran en cada casa. Al pensar en que sirven para lastimar a las personas más indefensas, sentimos que esas casas deben tener un ambiente inhumano.

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia de La Paz recibe cada día 18 denuncias de violencia contra niñas y niños, y el 95% de los casos ocurre en la familia. La mayoría de las palizas no se denuncian, porque es normal disciplinar a las niñas y niños con golpes.

La violencia física vulnera varios derechos de las niñas y niños que están escritos en la Convención sobre los Derechos del Niño: artículo 4, de aplicación de derechos; artículo 5, orientación de los padres y madres; artículo 6, supervivencia y desarrollo; artículo 13, libertad de expresión; artículo 18, responsabilidad de los padres y el artículo 19, protección contra los malos tratos.



En esta foto se ven dos de los objetos con los que golpean a niñas y niños: cadenas y mangueras.



Con las escobas golpean a niñas y niños hasta romper el palo en su cuerpo.



Un trapo mojado produce mucho dolor en las piernas de una niña o niño.



Las niñas y niños golpeados sienten que no pueden escapar del dolor de ser golpeados, por lo general, por sus propias madres y padres.



Estas cuerdas no solo sirven para amarrar cosas, sino también para maltratar.



Adolescentes embarazadas sufren humillaciones en el colegio

Por Noemí Camacho

En el municipio de Punata existen muchos casos de embarazo adolescente y testimonios de discriminación de los profesores hacia las estudiantes embarazadas. En marzo de este año, en una unidad educativa, Belén de 16 años fue humillada por una de sus profesoras, por llevar a clases a su bebé de apenas unos meses.

Una compañera de curso de Belén relata de esta manera el suceso: “La profesora entró enojada y se dirigió con palabras vulgares a una de las compañeras que trajo a su bebé; el bebé estaba recostado en el piso, sin molestar a nadie. Entonces la profesora insultó a la estudiante, le dijo ‘sal de mi clase, no te quiero ver, la próxima vez en mi clase te quiero ver sin hijo’. Mi compañera se puso a llorar, lo que la profesora no sabía era que ella tenía permiso del director para que lleve a su bebé a clases”.

Maltrato y humillaciones

Las humillaciones a Belén se arrastran desde hace mucho tiempo, porque aquella no fue la primera vez que sucedía. Así lo recuerda ella y no puede evitar el llanto: “Sí, una profesora que desde el año pasado en que estaba embarazada me criticaba, me decía ‘vas a aprender ahora sí, esas mujeres deberían salirse del colegio. ¡esta no es una casa de maternidad!’”.

Este año, en la misma unidad educativa, solo en 5° de secundaria

Así lo recuerda ella y no puede evitar el llanto: “Sí, una profesora que desde el año pasado en que estaba embarazada me criticaba, me decía ‘vas a aprender ahora sí, esas mujeres deberían salirse del colegio. ¡esta no es una casa de maternidad!’”.

hay dos casos de embarazo y una estudiante que ya tiene a su bebé; en otros cursos también hay adolescentes en similar estado. El profesor de matemáticas Orlando Salazar confirmó la existencia de esos casos y dijo que el problema es “muy común”.

Belén denunció el maltrato a la Dirección del colegio y esa oficina hizo un llamado de atención a la profesora. Pero cuando se le preguntó al director si había recibido alguna denuncia, él respondió que no. “Hasta el momento no hay discriminación en la unidad educativa, trabajamos con los padres de familia, les hacemos llamar, conversamos con los jóvenes y lo primero que tenemos que hacer es no castigar (a las estudiantes). El diálogo, los acuerdos (son importantes) para mejorar la situación familiar”.

La prevención para el embara-

zo en la adolescencia se puede hacer en talleres de capacitación en la unidad educativa, pero el testimonio de las estudiantes refleja que no hubo ningún espacio de instrucción o por lo menos de explicación sobre este tema, ni siquiera en la clase de la profesora de biología. Según el director, hubo dos talleres de educación y sexualidad en adolescentes.

En el municipio de Punata, el Consejo Municipal de Juventudes trató de concientizar a la población con ferias educativas realizadas en la plaza principal y dirigidas con énfasis a las y los adolescentes y jóvenes sobre la prevención del embarazo. La idea era dar más información sobre los diferentes métodos anticonceptivos.

Derechos vulnerados

El artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice que un derecho es la protección contra los malos tratos. El artículo 2 protege contra cualquier tipo de discriminación y el artículo 28 determina que debe haber facilidades para tener educación secundaria o ir a la universidad. Esos derechos son los que están peligrando en la situación de adolescentes como Belén en Punata.

Un estudio del Fondo de Población de Naciones Unidas, sobre el embarazo adolescente en 14 municipios del país, verificó que en el año 2013 en Punata se registraron 236 ca-

sos de embarazo adolescente. La misma institución afirma que la mayoría de ellas asumen solas la maternidad sin el apoyo de sus parejas, pero sí con el respaldo de la familia.

En el colegio de Belén, el reglamento interno dice que no se debe expulsar a las adolescentes embarazadas, pero esa norma no evita que ellas sean maltratadas por profesores y estudiantes. “Tú no puedes participar”, es una respuesta que comúnmente escuchan las adolescentes como ella.

Distinta “suerte”

Belén tiene algunas dificultades en el colegio. Desde que comenzó su embarazo se le complica mucho hacer sus deberes y no tiene el mismo rendimiento en el colegio, porque ahora tiene que encargarse de su bebé. Sus padres trabajan a diario y no la pueden ayudar con el cuidado.

En el año 2017, otra adolescente de nombre Vania no tuvo la misma “suerte” que Belén. Ella también recibía maltrato de parte de profesores y estudiantes, un hecho que ella denunció a la Dirección. La entonces directora no hizo nada para parar el maltrato; Vania se retiró de la unidad educativa y abandonó sus estudios ese año.

Las comunidades educativas de padres, maestros y estudiantes necesitan reflexionar sobre el maltrato y discriminación hacia a las adolescentes embarazadas, porque no saben las circunstancias de su vida.



Cargando nueve meses de embarazo, una adolescente mira su futuro.



Hasta el pupitre puede ser incómodo para una adolescente con un embarazo de nueve meses.



Las ojeras de esta adolescente muestran la falta de sueño por la incomodidad de lo avanzado de su embarazo.

* Este reportaje obtuvo el cuarto lugar en el concurso Niñ@s periodist@s.



Muchos **niños** viven sin la **protección** de su familia

Por María Leidy Loza

En un barrio del municipio de Tolata viven dos niños que no tienen protección ni cuidado de sus padres, y no tienen una educación como los demás de su edad. La psicóloga Anelis Enríquez, de los gabinetes de las unidades educativas, confirma que hay unos 20 casos similares en el lugar.

Un estudio de la Universidad Católica de Bolivia, titulado “Cada niño y niña cuenta”, calculó en 970 mil la cantidad de niñas y niños en riesgo de quedarse en abandono. Están en “riesgo social” y ante el **peligro de que su derecho a vivir en una familia sea vulnerado. El artículo 21 de la Convención de los Derechos del Niño dice además que los niños sin familia tienen derecho a la protección y ayuda especiales.**

La psicóloga Anelis Enríquez dijo: “Te podría dar el número de unos 20 (casos) que no es total abandono, pero surge este fenómeno de la migración (de los padres) a diferentes países, donde (los niños) se quedan a cargo de los abuelos y tíos”.

El padre de los dos niños trabaja en una granja, la mamá sale a vender o a hacer otras actividades, los hermanos mayores llegan de vez en cuando a la casa. Entonces los dos hermanitos, en su mayor parte del tiempo, permanecen mirando televisión o jugando entre ellos.

Una vecina de los niños, llamada Cristina, cree que por falta de dinero los padres se van a traba-

jar y dejan a sus hijos en descuido. La psicóloga Enríquez dijo que “el abandono se da más de los papás que ceden las funciones parentales a los abuelos, no quieren asumir su responsabilidad, los dejan con los hermanos, tíos, abuelos”.

Doña Cristina dice que nunca nadie ha denunciado la situación de los niños, porque algunas vecinas son amigas cercanas de la mamá; tampoco la Defensoría de la Niñez estuvo por el barrio.

Esos niños, al igual que otros en riesgo de abandono, tienen derecho a ser protegidos por una familia y a acceder a la educación, más todavía si se sabe que existen muchos casos en el municipio.



** Este reportaje obtuvo el quinto lugar en el concurso Niñ@s periodist@s.*

La casa donde viven dos niños que están totalmente descuidados y que de vez en cuando van a la escuela.



El jardín vacío de la vivienda donde juegan o pasan el tiempo los dos niños.



Un juguete en desuso, dejado en la misma calle en el municipio de Tolata.



Los dos niños solos en su casa pasando el tiempo, sin hacer nada.



Latas de bebidas alcohólicas junto a un juguete en el mismo barrio.



Juguete des-cuidado que, a pesar de su condición, sigue siendo utilizado.

Niños no denuncian el bullying

Por Mónica Ayaviri
y Juana Condori Santos



Estudiantes del mismo curso y de casi la misma edad. El más pequeño sufre bullying por su baja estatura.



El bullying puede llegar a violencia física: golpes, patadas y puñetes.



Muchas veces los niños agredidos por sus compañeros se esconden en aulas vacías.

Franco, un estudiante de una unidad educativa de Potosí, fue víctima de bullying en su curso. Él fue agredido por sus compañeros a mediados de marzo del 2019; lo golpearon, lo patearon, se burlaron de su nombre y lo insultaron por ser de baja estatura. La directora y los profesores desconocen que estas situaciones ocurren con frecuencia, porque los niños no quieren denunciar.

En el colegio de Franco hay varias expresiones de bullying: los agresores ponen sobrenombres o apodos, a las y los estudiantes cumplidos los molestan por presentar sus cuadernos al día y también por ser gordos, flacos, morenos, blancos, bajos, altos, etc.

Franco tiene 13 años y es muy tímido; dice que sufrió bullying, porque es de baja estatura. Se sentía triste por lo que lo vivía a diario. A la única que le avisó fue a su hermana mayor y ella le contó a su amiga. Esta conocía a la hermana del agresor y decidió avisarle; a su vez, la hermana le contó a su mamá lo que estaba haciendo su hermano menor y la mamá lo reprendió. Así terminó el sufrimiento de Franco, quien nunca pensó en denunciar las agresiones.

La directora y una profesora de la unidad educativa de Franco afirmaron que en la gestiones 2018 y 2019 no recibieron denuncias de bullying, aunque también indicaron

que están investigando un posible caso. Lo que ambas recomendaron es que entre compañeros incentiven la denuncia para evitar la violencia entre estudiantes. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia informó que sí ha tenido denuncias de bullying en las unidades educativas.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 2, señala que las niñas y niños tienen derecho a vivir sin ser discriminados; el artículo 5 dice que la familia tiene la responsabilidad de ayudar al ejercicio de sus derechos y el artículo 19 establece que las autoridades deben protegerlos de los malos tratos, los abusos y la violencia.



En la escuela varios niños son humillados por su apariencia física.



Un niño que sufre bullying pide un alto a la violencia en el colegio.

La comida chatarra abunda en los colegios

Por Amelia Flores, Birgit Calle, Valeria y Gabriel Cazuriaga

En las unidades educativas Fuerzas Armadas de la Nación B y República de Colombia, así como en el colegio privado María Inmaculada, todos de la ciudad de La Paz, las niñas y niños tienen una gran variedad de comida chatarra a su disposición y pocos alimentos nutritivos para que los consuman en el recreo.

Las portereras suelen estar a cargo de la venta de productos dentro de los establecimientos y su criterio es ofrecer lo que tiene más acogida, porque de ello depende generar ingresos adicionales. Por eso en los kioscos abundan las frituras, los embutidos, las gaseosas y las golosinas de toda clase.

En los tres colegios están tratando de incentivar la alimentación nutritiva: en los públicos, haciendo que las vendedoras incorporen frutas en la oferta y, en el público, que guarden por un día la comida chatarra para ofrecer solo frutas, arroz con leche, gelatinas, yogurt con cereal y otras.

Pero justo el “día saludable”, como lo han nombrado, las y los estudiantes compran toda su merienda de los kioscos callejeros, donde también ofertan comida chatarra, y ni se acercan al del colegio.

En las campañas para la elección de directivas escolares en los colegios públicos, las y los candidatos propusieron la “dieta saludable”, pero esta fue rechazada.

Desayuno escolar

En los colegios fiscales de todo el país, las y los estudiantes reciben el “desayuno escolar”, que se entrega con el fin de complementar la alimentación. Sin embargo, en los colegios visitados a la mayoría les desagrada, porque es repetitivo, por su sabor y/o presentación, o porque afecta a estudiantes que sufren intolerancia a la lactosa o al gluten, o padecen alergias.

En el área urbana, el desayuno escolar es entregado por empresas que, en su mayoría, son estatales, como Lacteosbol. Pero hace un tiempo, en un intento por mejorarlo, entregaron huevos cocidos en salmuera, elaborados y envasados por una compañía privada, Ovoplus, de la ciudad de Cochabamba.

Para distribuir los huevos desde Cochabamba a diferentes ciudades del país, como La Paz, los congelan y así los entregan a las y los estudiantes para su consumo. A la mayoría le pareció que un huevo duro helado no es apetitoso.

Según nutriólogos, el desayuno escolar está muy bien adecuado a las necesidades de las y los estudiantes.



Kiosco de venta de golosinas, gaseosas y comida chatarra. Se encuentra frente a la Unidad Educativa Fuerzas Armadas de la Nación B en la zona de Bolonia de La Paz.

Sin embargo, no se adecuaba a sus gustos, por lo que suele terminar en el basurero, mientras que las niñas y niños optan por comprar comida chatarra.

El artículo 6 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo de niñas y niños, lo que incluye una alimentación adecuada.



Papas fritas y donnas, parte de la oferta que hay frente a los colegios.



En los kioscos que están dentro de los colegios venden hamburguesas envasadas.



Pilfrut es una bebida con sabor a frutas muy consumida por todas las niñas y niños en los colegios.

La basura de la comida chatarra queda regada en las cercanías de los colegios.



Un pan y un jugo envasado por una empresa estatal es el desayuno escolar que distribuyen en los colegios públicos.

En el colegio privado María Inmaculada han incluido frutas para que las y los estudiantes las consuman en la hora del recreo y así mejoren sus hábitos de alimentación.



Las y los estudiantes prefieren bebidas gaseosas en lugar de agua; compran las botellas de tres litros por la cantidad y porque les resulta más barato. Los choferes del transporte escolar también prefieren las gaseosas que venden dentro y fuera del colegio.

El niño que quiso cambiar por el acoso a su tartamudez

Por Johan Crespo Terrazas

El primer día de clases me pregunté si él iba a venir a la escuela, porque supuse que ya no quería tener miedo. Jairo Miguel, de 13 años, había sufrido bullying el año pasado por ser tartamudo. Salí de dudas muy rápido cuando su hermana me dijo que él se cambió de colegio.

La profesora le agarraba de la mano como a un niño de kínder para que pudiera escribir y si lo hacía mal, ella le jalaba de la pata. A los demás estudiantes les daba miedo hablar con la directora para que tome cartas en el asunto.

En la Unidad Educativa Papa Juan "B", en el municipio de Punata en Cochabamba, Jairo Miguel era muy tímido y no tuvo muchos amigos, pero se acompañaba de uno imaginario llamado señor Burbujas.

Por el acoso de sus compañeros y la falta de una intervención efectiva de los maestros, Jairo Miguel ha visto vulnerado el derecho a tener una vida sin discriminación, una garantía que está en artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La directora de la unidad educativa, Sonia del Castillo, piensa que ser tartamudo no es exactamente un problema grave: "Más es el problema del entorno, (nosotros) que a veces vamos presionando. Especialmente en el caso de tu compañero, tenía dificultades, un poquito, en la escritura y eso le hacía que no tenga confianza".

Ahora Jairo Miguel está inscrito en la unidad educativa privada



San José, en Punata. Por eso no asistió el primer día de clases al anterior colegio. Su prima Karolina, que tiene 14 años, afirma que él se volvió tartamudo por imitar al Chavo del 8 y que sus padres solo prestaban atención a su hermanita menor.

Una nueva persona

Los que acaban de conocerlo dirán que es una persona sin dificultades físicas, pero en realidad él es tartamudo y eso es más notorio cuando se pone nervioso.

En su nuevo colegio comenzó un cambio, Jairo Miguel es miembro de la directiva de estudiantes y es el tesorero de su curso. Con una pronunciación casi fluida, dice que

se ha propuesto ignorar a las personas que se burlan de su condición.

La directora Sonia Castillo afirma que en el tiempo que lleva en la antigua unidad educativa de Jairo Miguel ha visto varios casos similares: "Los maestros van identificando, muchos papás sí nos advierten y nos dicen 'mi hijo tiene este problema', pero muchos no, ni siquiera ellos saben, piensan que (los niños) no pueden aprender y punto, y no es así".

En general los estudiantes tartamudos no tienen problemas de aprendizaje ni de inteligencia. La escuela pide a veces una valoración al Centro de Rehabilitación Especial del Valle Alto (CREVA) sobre algún estudiante. La directora dice: "sobre eso (evaluación), nosotros vemos cómo podemos ir trabajando, pero en algunos casos, tal vez por la misma formación del papá, muchos no han ido al colegio, desconocen cómo podemos apoyar en esto y que a la larga puedan ir superando (el problema) cuanto más pequeños".

¿Qué piensa un estudiante de la tartamudez? Jhail opina que se debería reaccionar con delicadeza frente al problema de la tartamudez para no generar más temor en los niños.

En su nueva unidad educativa, Jairo Miguel cuenta que se cambió de colegio porque sus compañeros lo molestaban, que ahora le va mucho mejor y que le gusta su nueva vida.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 2, señala que las niñas y niños tienen derecho a vivir sin ser discriminados.

Las niñas y niños con discapacidad estudian con alegría

Por Noemí Copa, Emeliana Quispe y Yhoselyn Cruz

Las niñas y niños con discapacidad física que acuden al Centro de Rehabilitación y Salud Mental San Juan de Dios de la ciudad de Potosí, están dispuestos a salir adelante y a disfrutar de la vida. Ahí se sienten libres de expresarse y participan en diferentes actividades.

En este centro, además de contar con terapia para diferentes discapacidades físicas, las niñas y niños también estudian las materias regulares de la educación escolar. En su horario está incluida una materia llamada “apoyo a la educación inclusiva”.

Entrevistamos a Angélica, una niña de 11 años que tiene dificultades para vocalizar al hablar y camina con la ayuda de un caminador al que le llaman “burrito”. Aunque parece ser tímida, contó que las materias que le gustan son educación física y música. En el centro realiza sus tareas y en su casa tiene el apoyo de su mamá que se llama Luisa. En los recreos, ella prefiere quedarse sentada por miedo a tener un accidente.

Jesús es otro niño que estudia en el centro y que también camina con “burrito”. Él prefiere leer y escribir en las diferentes materias que pasa, porque le gusta compartir sus pensamientos y opiniones.

Además de las niñas y niños, quienes siempre están en el centro son las mamás y papás. La mamá de Jesús, doña Martina, relató que ella se queda toda la mañana, así puede ayudar a su hijo a salir al recreo y a volver a su curso. La mamá de Angélica también está pendiente de todo lo que necesita su hija. Ambas están presentes también en diferentes actividades que realizan en el centro como las celebraciones por días especiales.

El jefe de Género y Generacional de la Defensoría de la Niñez de Potosí, Franklin Sunagua, informó que coordinan actividades con los centros San Juan de Dios que tiene un equipo completo de rehabilitación y con Gema, que está especializado en educación. Ambas instituciones son de convenio, es decir que participa el Estado e instituciones privadas, como la Iglesia católica en San Juan de Dios la iglesia. Explicó también que la Defensoría



ría no da ninguna ayuda especial a las niñas y niños con discapacidad.

Según el artículo 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño, las niñas y niños con discapacidad física o mental tienen derecho al cuidado y atención especializada que garanticen su educación y capacitación con el fin de ayudarles a que disfruten una vida plena.

Niñas y niños **menores** de 12 años realizan **trabajos peligrosos** en Sucre

Por Marisel Barja
y Jacqueline Ágreda



Jessica es lavaplatos en un restaurante, por lo que tiene que manipular cuchillos y otros objetos cortantes...

Jessica, José Armando y Juan tienen 11 años y además de la edad, tienen en común que trabajan los fines de semana en actividades peligrosas para su edad, aunque está prohibido por la normativa boliviana. Esa es la realidad que viven niñas y niños en el municipio de Sucre, capital del Estado Plurinacional de Bolivia, incluso desde los ocho años o menos.

De acuerdo al artículo 129 del Código Niña Niño Adolescente, Ley 548, la edad mínima para trabajar en Bolivia es de 14 años y el Estado está obligado a garantizar que las y los adolescentes tengan los mismos de-

rechos que las y los trabajadores adultos, lo que no ocurre.

Asimismo, el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las peores formas de trabajo infantil, el Código Niña, Niño y Adolescente (art. 126), la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 32), establecen que los trabajos peligrosos son todos los que dañan la salud, la seguridad y la moral de las niñas y niños.

Jessica es lavaplatos en un restaurante, por lo que tiene que manipular cuchillos y otros objetos cortantes; además está en contacto permanente

con agua fría y caliente, y con detergentes, lo que la hace vulnerable a enfermarse y a padecer enfermedades como la artritis, en un futuro.

José Armando realiza acrobacias en la calle y limpia parabrisas durante el tiempo en que el semáforo cambia de rojo a verde. Ambas actividades son muy peligrosas, ya que corre el riesgo de ser atropellado o sufrir caídas en el pavimento, mientras hace volteretas.

Juan es vendedor ambulante de gelatinas y tiene que recorrer las calles; incluso sube a los buses del transporte público para ofrecer su



Juan es vendedor ambulante de gelatinas y tiene que recorrer las calles; incluso sube a los buses del transporte público para ofrecer su producto y baja cuando el vehículo ya está en movimiento...

producto y baja cuando el vehículo ya está en movimiento. Por tal razón está expuesto de forma constante a los peligros del tráfico vehicular.

Además de la vulneración del artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre el trabajo infantil, no se respetan otros derechos de las niñas y niños menores de 14 años que se ven obligados a trabajar, por ejemplo, el artículo 18 sobre la responsabilidad de los padres, el 27 sobre el nivel de vida y el 31 sobre el ocio y la cultura.

Todo por apoyar a sus familias

Jessica está en sexto de primaria y trabaja los fines de semana. Vive con su madre, que es ama de casa, y su hermana mayor que es niñera y que también estudia. Su padre trabaja como plomero en Potosí y retorna a Sucre los fines de semana.

Por cada día de trabajo le pagan 25 bolivianos; gasta este dinero en la compra de materiales escolares y aporta en la compra de alimentos para la familia. Nos comenta también que le gusta asistir al colegio, pero que a veces no termina de hacer sus tareas por trabajar; sin embargo, sus profesores conocen su situación y le brindan cierta tolerancia.

José Armando también está en sexto de primaria, vive con su tía y su hermana menor. Su madre trabaja en Chile como niñera y su padre se dedica a la agricultura en Santa Cruz.

Tanto su mamá como su papá les envían dinero, pero no les alcanza, por lo que debe vender gelatina en las calles los fines de semana; su tía también lo hace a diario.

“Cada día gano unos 20 bolivianos. Ese dinero lo uso comprando pancito y materiales escolares”, relata el niño. Comenta también que le gustaría estudiar solamente y no trabajar, ya que tiene dificultades en algunas materias como lenguaje y matemáticas.

Juan cursa el quinto de primaria. Vive con su madre, que vende zapatos; su padre, que es albañil y taxista, y su hermano mayor, que también trabaja en algunas ocasiones.

Este niño vende gaseosas, limpia parabrisas y hace acrobacias en la calle. Por la venta de refrescos gana entre 10 a 20 bolivianos, como limpiaparabrisas entre 20 a 30 y por las piruetas entre 5 a 10 bolivianos, ya que pocos conductores lo colaboran con una moneda. Todo el dinero que gana lo ahorra para ayudar a sus padres o para aportar cuando su madre se enferma.

Asisten al comedor popular

Jessica, José Armando y Juan asisten a un comedor especializado en la atención de niñas y niños trabajadores. En Sucre existen al menos dos entidades similares que, además de la comida, ofrecen apoyo escolar y atención de salud y control nutricional.

José Armando realiza acrobacias en la calle y limpia parabrisas durante el tiempo en que el semáforo cambia de rojo a verde...

Uno de estos comedores es del programa municipal “Almuerzo educativo saludable para niñas, niños y adolescentes”, que está abierto hace cinco años. Su finalidad es restituir derechos primordiales como la alimentación, educación, salud y recreación. La meta del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre es erradicar el trabajo infantil de forma progresiva.

Los requisitos para ingresar a este programa son: ser de escasos recursos, tener entre 8 y 17 años de edad, trabajar solo el fin de semana y presentar fotocopias de certificado de nacimiento, de las cédulas de identidad del niño o niña y de su madre y padre y de la libreta escolar.

El otro comedor es del Centro Integral del Menor Trabajador (CIMET) que está financiado por una institución alemana denominada “LOLA”. Funciona hace 20 años en el Distrito 4 de Sucre, brindando un almuerzo saludable y apoyo pedagógico a niñas y niños trabajadores y de escasos recursos.

Para recibir atención en este comedor es necesario ser menor de edad, trabajador y de escasos recursos; presentar fotocopia de las cédulas del niño o niña y de sus padres, y pagar un boliviano por día.

Los niños del **campo** se adaptan con **dificultad** a la **ciudad**

Por Delfina Caba Peñaranda,
Luis Mario Soliz y Víctor Hugo
Curo Muñoz



centro de la ciudad, cerca del campo ferial y del exaeropuerto, en la carretera de salida hacia Ravelo y la ciudad de Oruro.

Sonia cuenta que en su pueblo Ocurí el ambiente de la comunidad era familiar, porque vivía cerca de sus primos y tíos; en cambio, en la ciudad sus vecinos “son metiches, chismosos y siempre están pendientes de las cosas que hace”.

Al principio le costó adaptarse a la ciudad, porque no conocía a nadie y se esforzó para habituarse a su nuevo medio.

Las niñas y niños del campo tienen dificultades para adaptarse a la ciudad y a su nueva escuela en la ciudad de Sucre. Este cambio puede tener, en un inicio, violencia verbal, soledad y daños en su autoestima.

Sonia llegó hace tres años con toda su familia a la ciudad de Sucre, a la zona de Lajastambo. Ella tiene ahora 15 años y está en tercero de secundaria en la Unidad Educativa Thako Pampa, además

trabaja los domingos vendiendo ropa en el mercado campesino.

Mery Gómez Chumacero, directora de la UE Victoria Díez, en la misma zona, cuenta que tiene muchos alumnos emigrantes, debido a que es un barrio periurbano: “El 80% de los niños son emigrantes, porque los papás los trajeron por buscar mejores condiciones de vida”.

Lajastambo es un barrio de Sucre, ubicado a unos 40 minutos del

La situación era parecida en la escuela con sus profesores. Ella cuenta: “Trataban de adaptarse conmigo, yo creo, porque me veían (como una niña que sabe) menos, sentían la necesidad de que yo tenía que aprender más, me reñían (...) y me llamaban la atención más a mí”.

La Convención de los Derechos del Niño establece en su artículo 28 que las niñas y niños deben tener facilidades para acceder a educación secundaria o ir a la universidad,



Sonia cuenta que en su pueblo Ocurí el ambiente de la comunidad era familiar, porque vivía cerca de sus primos y tíos; en cambio, en la ciudad sus vecinos “son metiches, chismosos y siempre están pendientes de las cosas que hace”.

pero en la ciudad de Sucre aquellos que llegan del campo tienen dificultades, porque se enfrentan a una nueva y desconocida realidad.

Rogando por un cupo

Encontrar un puesto en la escuela para las niñas y niños tampoco es fácil. Un padre de familia, ahora vecino de Lajastambo, cuenta que llegó desde Ravelo con su hijita de tan solo un año. Tiempo después, tuvo dificultades para inscribirla en la UE Victoria Díez y se vio obligado a rogar a la directora para que su hija pudiera estudiar en el establecimiento.

A pesar de que no puede ser albañil por un accidente en el pie, cuando se le pregunta si sus hijos trabajan él responde: “Qué van a trabajar, no tienen tiempo, tantas tareas tienen”.

Qué pasa en Lajastambo

La directora Gómez explica que en el campo las personas tienen una casa, un terreno y lo básico para vivir, pero cuando se trasladan a las ciudades se van a formar parte de

los cinturones de pobreza y tienen dificultades para encontrar casa.

¿A los niños les afecta el cambio? “Claro, les afecta –dice Gómez– y a veces no podemos tratar esas situaciones problemáticas o no entendemos, como mayores y maestros, que ese niño viene con la mentalidad del área rural y queremos imponerle una mentalidad urbana sin respetar lo que tal vez está sintiendo o pensando. Tenemos tímidos que no son tímidos por naturaleza, sino porque se sienten extraños, es como un pez que se le saca de su medio”.

Sonia dice que en su colegio sus nuevos compañeros eran “creídos” y se hacían a los que “sabían mucho”, por tanto ella tenía miedo de expresarse y de opinar.

La profesora de psicología y filosofía, Inés Roxana Yañez, de la misma unidad educativa, confirma que hay acoso y agresión, ya sea física o verbal, entre hacia las niñas y niños emigrantes.

“Lo primero que sienten es la agresión, pero no reaccionan, porque lo sienten natural: que vengan aquí, que los otros sean mejor que ellos en el vestir y en el hablar. Después de eso viene la sensación de baja autoestima, (los niños dicen) por qué no me aceptan, por qué no me quieren. Muchos dejan el colegio o la escuela, porque no logran adaptarse a los cambios que hay aquí. El impacto es a largo plazo, o lo superan o se quedan con ese sentimiento de baja autoestima”, dice la profesora Yañez.

¿A los niños les afecta el cambio? “Claro, les afecta –dice Gómez– y a veces no podemos tratar esas situaciones problemáticas o no entendemos, como mayores y maestros, que ese niño viene con la mentalidad del área rural y queremos imponerle una mentalidad urbana sin respetar lo que tal vez está sintiendo o pensando. Tenemos tímidos que no son tímidos por naturaleza, sino porque se sienten extraños, es como un pez que se le saca de su medio”.

El colegio de la directora Gómez combate la discriminación en forma de bullying que se ejerce contra los estudiantes del campo: “No tenemos casos fuertes, pero sí nos toca trabajar en la parte preventiva. Tenemos que pensar que no debemos trabajar más en el castigo sino en la prevención”.

La unidad educativa tiene una huerta que se organizó pensando en la adaptación de los estudiantes emigrantes para que no se sientan extraños y puedan rescatar los conocimientos que usaban en sus comunidades.

Yo juego **ajedrez** con mis compañeros en el **colegio**

Por Ericka Patiño



El jugador mueve un caballo.



La jugadora responde con su torre.



Los tableros de ajedrez del colegio Técnico Humanístico Juan de Dios Balderrama "B" están muy usados, porque las niñas y niños siempre están jugando.

Mi colegio se llama Técnico Humanístico Juan de Dios Balderrama "B", está ubicado en el municipio de Cliza. Yo practico ajedrez en mi colegio los días lunes, miércoles y viernes. Mi profesor nos da un libro sobre movimientos de las piezas, la ubicación de las fichas y la concentración.

Mi amiga fue a los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales y representó al municipio de Cliza en una competencia en Cochabamba. Ella les ganó a los jugadores de las demás provincias. Yo fui a jugar ajedrez el año pasado a Cochabamba, junto con otros nueve estudiantes, pero no me fue bien. Yo juego desde los ocho años, ahora tengo 14 y sigo jugando ajedrez.

Cuando jugamos siempre es entre chico y chica en un tablero. Yo creo que es mejor, porque hay más concentración, porque a veces entre chicas nos reímos y nos distraemos.

En mi tiempo libre juego ajedrez, que es un juego en el que entra la matemática. Yo tengo derecho a jugar como dice el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño: tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.



Concentrada para la siguiente jugada.



Concentrado para la siguiente jugada.



Participación en actividades extraescolares enfrenta algunos obstáculos

Por Alex Tarqui, Heydi Yujra, Álvaro Carrillo y Dabida Mamani

En la ciudad de El Alto, las niñas, niños y adolescentes participan en actividades de formación fuera de las unidades educativas y los maestros aseguran que apoyan esas iniciativas, pero en los hechos este respaldo para concurrir a ocupaciones extraescolares atraviesa algunas dificultades.

El reglamento interno de las unidades educativas en El Alto contiene disposiciones que apoyan esa participación en actividades extra-curriculares. El artículo 11, sobre los deberes del estudiante, propone un apoyo a las y los estudiantes para participar en diferentes actividades dentro y fuera del colegio.

Actividades extraescolares

Los directores y profesores de tres unidades educativas de la ciudad de El Alto, en La Paz, afirman que apoyan a sus estudiantes en las actividades externas a la unidad educativa, entre ellas la formación de líderes, talleres de derechos de niñas, niños y adolescentes, capacitación en periodismo, orientación vocacional y competencias deportivas.

Las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y el Ministerio de Salud son algunas de las instituciones que acuden de manera constante a las unidades educativas a impartir talleres en horas de clases. A eso se suman otros cursos fuera del horario

Los directores y profesores de tres unidades educativas de la ciudad de El Alto, en La Paz, afirman que apoyan a sus estudiantes en las actividades externas a la unidad educativa, entre ellas la formación de líderes.

escolar y las tareas organizativas propias de estudiantes de secundaria.

El profesor Justo Villca, de 6° de primaria de la Unidad Educativa Cuerpo de Cristo de Fe y Alegría, dice que respalda a sus estudiantes con recomendaciones de cumplir sus deberes. Álvaro, de 11 años, confirma que tuvo total apoyo de la directora de su escuela en concursos de ajedrez y de robótica, aunque su profesor no acompañó su entrenamiento.

“Supuestamente van a esas actividades fuera del colegio, porque les gusta y dentro del colegio las hacen, porque están obligados”, dice el profesor Villca.

Para estudiantes de secundaria la experiencia es distinta. Dabida, de 17 años, cuenta que su maestro le reclamaba por involucrarse en actividades extraescolares y supuestamente

incumplir con las tareas del colegio. De igual manera, Alex dice que le es difícil salir en horas de clase, en especial para las actividades organizativas propias de estudiantes de secundaria: “Me dicen ‘ve tus prioridades’”.

La inseguridad en la ciudad es otro problema, porque si la actividad externa a la unidad educativa se realiza lejos, las y los profesores niegan el permiso por temor a que sus estudiantes se expongan a algún peligro.

¿Por qué participan?

Si existen dificultades para lograr permisos de los maestros, ¿por qué buscan participar en distintas actividades? Los propios estudiantes dicen que lo hacen para adquirir más conocimientos y así destacarse en cualquier situación futura, también para formar nuevas amistades y compartir las nuevas experiencias con sus familias y compañeros.

Además, les impulsa el deseo de acceder a oportunidades para superarse en diferentes actividades fuera del colegio.

Para la estudiante Heidi Liz Mamani, de 11 años, practicante de atletismo y concursante de los Juegos Olímpicos Plurinacionales, participar implica dar un ejemplo a su familia y a sus compañeros.

La maestra Elisa Quispe, de la



unidad educativa Cristal B, explica que las actividades extracurriculares pueden mostrar a las y los estudiantes otra dimensión de los hechos y eso es importante, porque muchos se sienten desconectados de la realidad. Para ella, en la participación extraescolar los estudiantes practican la toma de decisiones cuando se ejercitan en pensar qué hacer en determinadas circunstancias.

En otras palabras, la formación paralela a la escuela ayuda a las y los estudiantes a ejercer su libertad de expresión y de pensamiento, garantizados en la Convención de los Derechos del Niño, porque les permite generar ideas propias al estar en contacto con otras formas de pensar y nuevas experiencias.

Solidaridad

Los demás estudiantes apoyan a sus compañeros alentándolos. Heidi Liz, de 11 años, por ejemplo, se copia las tareas sin problemas para ponerse

al día. Otra estudiante de secundaria dice: “Generalmente (mis compañeros) me comentan lo que han avanzado o me prestan el cuaderno, pero no faltó mucho a clases, porque los talleres a los que acudo son los fines de semana o en la tarde”.

La solidaridad entre estudiantes es algo notorio. Camila Anahí, de 11 años, no tiene actividades fuera del colegio, pero cree que sus compañeros que compiten son los que se esfuerzan y respetan las reglas.

Las y los profesores tienen otras formas de ayudar, como poner otra fecha de examen para los participantes y pedir otros trabajos para que recuperen puntaje. Virginia Gutiérrez, directora de la unidad educativa Cuerpo de Cristo, afirma que los profesores no solo apoyan sino que ellos mismos buscan convocatorias para fomentar la participación de sus estudiantes en diferentes talleres o cursos.

Si existen dificultades para lograr permisos de los maestros, ¿por qué buscan participar en distintas actividades? Los propios estudiantes dicen que lo hacen para adquirir más conocimientos y así destacarse en cualquier situación futura, también para formar nuevas amistades y compartir las nuevas experiencias con sus familias y compañeros.

Las madres y padres de familia también tienen un papel central en este respaldo, ya que muchas veces son los primeros en motivar e incentivar a sus hijas e hijos.

Bullying en primaria por la apariencia física

Por James Córdova

Soy James Córdova Baldelomar y quiero hablarles sobre el bullying en mi escuela, unidad educativa Profesor Víctor Rosales del municipio de Tolata, Cochabamba.

A mí en mi escuela 12 de Octubre, me molestaban con mi apellido, en lugar de Córdova me decían “gordova”, yo me sentía mal y le avisé a mi profesora y ella le llamó la atención al compañero que me molestaba.

Les voy a contar la historia de mi compañero Keny. Él tiene nueve años como yo, es un poco

bajo y un poco gordito; le gusta hablar, es alegre, es mi segundo mejor amigo. Estamos en el mismo curso, en cuarto azul, pero él se siente mal. ¿Quieren saber por qué?

A mi amigo Keny lo insultan en mi curso, en especial un niño que se llama Alfredo, le dicen “gordo” como burla, se ríen cuando pasamos Educación Física y hacemos carreras. Mi amigo Keny fue a quejarse con nuestra profesora, ella lo llamó a Alfredo, le dijo “¿por qué le molestas, acaso él te molesta?”. Alfredo no respondió nada.

Yo me he dado cuenta de que el bullying está mal y que no debe existir en ninguna escuela. El artículo 2 de la Convención sobre los derechos del niño dice que ninguna niña o niño debe ser discriminado, no importa de dónde sea, ni su sexo o color de piel o su apariencia. El director y las profesoras tienen que hacer cumplir este derecho.

* Esta es la parte introductoria del reportaje radial elaborado por James Córdova para el concurso Niños periodistas. El resto del reportaje gira en torno a entrevistas realizadas a niñas, niños y a la Defensoría de la Niñez de su municipio.

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



El cuarto Encuentro nacional de niñas, niños y adolescentes se realizó en la ciudad de Cochabamba, los días 27 y 28 de septiembre de este año. La particularidad fue que todas las actividades fueron definidas por sus mismos participantes. De esta manera y organizad@s en talleres, el encuentro giró en torno a dos temáticas: sexualidad y uso de redes sociales.

De forma simultánea, un grupo de jóvenes, entre hombres y mujeres, que son parte del proyecto “Jóvenes ciudadanos por un mundo solidario y sostenible”, se capacitaron en técnicas para la realización de audiovisuales. Con esta herramienta, darán a conocer las iniciativas que, de manera cotidiana, llevan adelante para construir el mundo que desean para ell@s y para las niñas y niños.

El encuentro también fue el escenario para elegir al nuevo directorio del Consejo Nacional de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes – Bolivia que forman parte del Consejo Regional y que harán escuchar su voz en los actos que se realizarán en Ginebra, Suiza, para conmemorar los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño.



Niñas y niños trabajaron organizados en talleres en temáticas de sexualidad y uso de redes sociales.



El grupo de jóvenes se capacitó en técnicas para la elaboración de audiovisuales.



Integrantes del Consejo Nacional de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes - Bolivia.



No todo fue trabajo, también hubo fiesta y diversión.





 | terre des hommes
suisse